



## Informe de situación emergencia hídrica 1 de agosto de 2023

De acuerdo a la información proporcionada por Obras Sanitarias del Estado (OSE) y por el Ministerio de Salud Pública (MSP), se informa a la población los valores del agua que se suministra a la población que reside en Montevideo y la zona metropolitana:

|   | Línea de bombeo<br>4 | Línea de bombeo<br>5 | Línea de bombeo<br>6 |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Cloruro (mg/L)<br/>Promedio diario</b> | 198                  | 194                  | 182                  |
| <b>Sodio (mg/L)<br/>promedio diario</b>   | 146                  | 144                  | 138                  |

Valores máximos permitidos: cloruros 720 mg/l, sodio 440 mg/l.

**En relación al consumo registrado en las últimas 24 horas y a la reserva de Paso Severino, se informa lo siguiente:**

|  |            |
|--|------------|
| <b>Consumo total Mvdeo. y zona metropolitana (m<sup>3</sup>/día)</b>   | 535.340    |
| <b>Estado de situación de la reserva Paso Severino (m<sup>3</sup>)</b> | 11.200.760 |

De acuerdo a las recomendaciones vigentes por parte del MSP (9/5/2023) en cuanto al consumo de agua, se informa:

### **Población general, sin diagnóstico de hipertensión arterial:**

- Mantenga el consumo habitual de agua diario que puede ser en su totalidad agua de OSE.
- No agregue sal a los alimentos en los niños que están iniciando la alimentación semisólida/sólida (lactantes hasta 2 años).
- De ser posible, para la preparación de fórmulas de lactantes, utilice agua mineral.



- En población con mayor riesgo de ser hipertenso no conocido (mayores de 60 años) se recomiendan los controles de presión arterial periódicos.

**Población que utiliza medicamentos antihipertensivos y diuréticos:**

- Deberán disminuir al máximo el consumo de alimentos con exceso de sodio.
- Podrán seguir consumiendo el agua de OSE hasta un litro por día y se recomienda completar su ingesta habitual con agua mineral.

**Población con alguna de las siguientes condiciones: enfermedad renal crónica, insuficiencia cardíaca, cirrosis, embarazadas:**

- Evitar en lo posible el consumo de agua de OSE, asesorado por su médico tratante.
- En caso de tener que tomarla, se recomienda no exceder el litro de agua/día y aumentar la frecuencia de los controles de presión arterial.
- Completar la ingesta del volumen diario de agua recomendado por su médico.

Estas recomendaciones son dinámicas y estarán sujetas a la situación detectada. Mantendremos informada a la población en función de los parámetros de referencia y el resultado del análisis de riesgo.

*Este informe se actualizará diariamente para mantener informada a la población metropolitana sobre la calidad y el consumo del agua.*